



CIRCULAR 20/2025

DAIKIN ABIERTO DE MADRID DE GOLF ADAPTADO

El Encin Golf 04 y 05 de octubre de 2025

Con relación a este Campeonato, y por lo que se refiere al año 2025, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

04 y 05 de octubre de 2025.

LUGAR.

El Encin Golf.

A-2, Km. 35,600, Alcalá de Henares (Madrid), 28805. Teléfono: 918307069. <https://encin.golf>

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la licencia federativa en vigor, expedida por la Real Federación Española de Golf, con hándicap nacional, **máximo 36,0**, y que estén en posesión bien del certificado oficial de discapacidad del 33% o superior, o tengan concedida la Incapacidad Permanente según el REAL DECRETO 1414/2006 de 1 de diciembre.

También podrán participar aquellos jugadores que, estando incluidos en la base de datos de EDGA (European Disabled Golf Association), tengan la categoría de W4RGD o Access Pass válidos para 2025. En estos casos, el jugador tendrá que aportar un certificado de hándicap emitido, en inglés o en español, por su Federación y tendrá que ser **igual o inferior a 36,0**.

CATEGORÍAS Y FORMA DE JUEGO.

Existirán las siguientes categorías*:

- Categoría 1: Jugadores con handicap hasta 4,4 o menor.
- Categoría 2: Jugadores con handicap entre 4,5 y 11,4.
- Categoría 3: Jugadores con handicap entre 11,5 y 18,4.
- Categoría 4: Jugadores con handicap entre 18,5 y 26,4.
- Categoría 5: Jugadores con handicap entre 25,5 y 36,0.

****Las categorías pueden ser redefinidas por el Comité en caso de no haber el mínimo de jugadores (8) para poder mantenerlas.***



- Categoría 1 y 2 jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos en formato Medal Play Scratch.
- Categoría 3 jugará 36 hoyos en dos días consecutivos en formatos Medal Play Handicap.
- Categoría 4 y 5 jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos en formato Stableford.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través del formulario online creado a tal efecto en la web de la Real Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). Se deberán rellenar todos y cada uno de los datos solicitados, y se procederá al pago de la misma a través de tarjeta bancaria por medio de una plataforma de pago segura adecuada para cada competición. Una vez realizada la inscripción se podrá requerir la acreditación de la discapacidad para poder contrastar los datos pertinentes. El cierre de inscripción será a las **12 horas del 17 de septiembre de 2025**.

Aquellos jugadores que se inscriban por primera vez a una competición del Comité de Golf Adaptado de la Real Federación de Madrid, además de la inscripción on line, deberán enviar copia de la acreditación de discapacidad a competiciones@fedgolfmadrid.com.

En el caso de jugadores extranjeros, al realizar la inscripción online deberán adjuntar un certificado de hándicap a competiciones@fedgolfmadrid.com.

Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un período de reclamaciones que terminará a las **12 horas del 19 de septiembre de 2025**. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

En el caso de que el número de inscritos exceda de las plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de inscripción formando una lista de espera.

NÚMERO DE INSCRITOS..

La XVIII edición del Open de Madrid de Golf Adaptado contará con un total de 92 plazas, de las cuales 80 se adjudicarán por estricto orden de inscripción, y las 12 plazas restantes serán de libre designación del Comité.

De las 80 plazas se reservarán 55 para jugadores nacionales y 25 para jugadores extranjeros.

En el supuesto que se cubra el total de las plazas disponibles, se abrirá una lista de espera única para cada uno de los grupos. La gestión de esta lista, en el caso que se produzcan bajas en los inscritos, quedará únicamente en manos de la organización de Open DAIKIN de Madrid de Golf Adaptado.



DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

El precio de la inscripción será de **70,00€** (gastos de gestión incluidos) en el que está incluido la participación de los dos días, la jornada de entrenamiento oficial el viernes 3 de octubre y el buggy compartido o el carro eléctrico para todos los días.

ENTRENAMIENTO OFICIAL.

El día de entrenamiento oficial será el 3 de octubre. Una vez publicado el listado de admitidos será el propio jugador interesado quien deberá realizar la reserva directamente con el Club por teléfono (+34 918 307 069)

ALOJAMIENTO OFICIAL.

El hotel designado como oficial es el del propio campo, El Encín Golf Hotel, que está situado en el propio campo y es con el que habrá transporte oficial e incluido, el jueves día 02 de octubre y el lunes día 06 de octubre entre el hotel y el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas

El **hotel se reserva directamente con ellos** a través del formulario adjunto y **la inscripción del Open desde la web de la Federación**, por lo que son dos cosas diferentes y si se reserva el hotel no se reserva automáticamente la plaza para el torneo.

DISCAM

El propio viernes día de entrenamiento, 3 de octubre, se realizará un torneo para patrocinadores, periodistas, colaboradores... donde se disputarán 9 hoyos por equipos en los que el capitán de cada uno será un participante del Open de Madrid de Golf Adaptado a elección por el Departamento de Marketing y comunicaciones junto al Comité de la Prueba

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid otorgará los siguientes trofeos:

- Campeón y Subcampeón del Abierto de Madrid (1ª y 2ª categoría) *.
- Campeón de Madrid de Golf Adaptado.
- Primer clasificado hándicap de categoría (1ª y 2ª categoría) *.
- Primero, segundo y tercer clasificados de 3ª categoría.
- Primero, segundo y tercer clasificados de 4ª categoría.
- Primero, segundo y tercer clasificados de 5ª categoría.
- Primera clasificada Damas (siempre y cuando hubiese ocho o más participantes).
- Primer clasificado en silla de ruedas.
- Primer clasificado con discapacidad visual.

Los premios no serán acumulables, excepto el trofeo de Campeón de Madrid que lo será con el resto de los trofeos.

*Dependerá del número de jugadores de cada categoría que participen.



MAPA DE ACCESO A EL ENCÍN GOLF HOTEL.

(40.5228654,-3.3121711).

Google Maps: Indicando El Encín Golf Hotel en Google Maps recibirá indicaciones exactas para llegar hasta el acceso.

[Ver acceso El Encín Golf Hotel](#)

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan las Condiciones de la Prueba.

En Madrid, a 29 de enero de 2025

El Secretario General-Gerente Alfonso

Fernández de Córdoba Esteba



CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

DAIKIN ABIERTO DE MADRID DE GOLF ADAPTADO

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la licencia federativa en vigor, expedida por la Real Federación Española de Golf, con hándicap nacional, **máximo 36,0**, y que estén en posesión bien del certificado oficial de discapacidad del 33% o superior, o tengan concedida la Incapacidad Permanente según el REAL DECRETO 1414/2006 de 1 de diciembre.

También podrán participar aquellos jugadores que, estando incluidos en la base de datos de EDGA (European Disabled Golf Association), tengan la categoría de W4RGD o Access Pass válidos para 2024. En estos casos, el jugador tendrá que aportar un certificado de hándicap emitido, en inglés o en español, por su Federación y tendrá que ser **igual o inferior a 36,0**

CATEGORÍAS Y FORMA DE JUEGO:

Existirán las siguientes categorías*:

- Categoría 1: Jugadores con handicap hasta 4,4 o menor.
- Categoría 2: Jugadores con handicap entre 4,5 y 11,4.
- Categoría 3: Jugadores con handicap entre 11,5 y 18,4.
- Categoría 4: Jugadores con handicap entre 18,5 y 26,4.
- Categoría 5: Jugadores con handicap entre 25,5 y 36,0.

****Las categorías pueden ser redefinidas por el Comité en caso de no haber el mínimo de jugadores (8) para poder mantenerlas.***

- Categoría 1 y 2 jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos en formato Medal Play Scratch.
- Categoría 3 jugará 36 hoyos en dos días consecutivos en formatos Medal Play Handicap.
- Categoría 4 y 5 jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos en formato Stableford.

Se considerará Campeón del Abierto al ganador absoluto de la prueba, mientras que el Campeón de Madrid de Golf Adaptado será el mejor federado de Madrid clasificado.

BARRAS DE SALIDA:

- Caballeros de 1ª, 2ª y 3ª categorías: barras amarillas.
- Caballeros de 4ª y 5ª categorías: barras verdes.
- Damas: barras rojas.



ORDEN DE SALIDA:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y el horario de las salidas que serán a tiro ambos días.

REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G., las reglas permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid y por las locales que dicte el Comité de la Prueba

INSCRIPCIONES:

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la fecha y en la forma indicadas. En el caso de que sea requerida, se facilitará fotocopia de Certificado de Discapacidad expedido por el Organismo Oficial correspondiente.

DESEMPATES:

En el caso de empate en el puesto de campeón de la categoría absoluta, éste se resolverá jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar.

A efectos de empate por el título de mejor jugador de Madrid, salvo que empaten también en el primer puesto de la clasificación general donde el resultado del play-off prevalecerá en la clasificación, se resolverá bajo la fórmula de mejor última vuelta. En caso de persistir el empate, se recurrirá a los 9, 6 y 3 últimos hoyos.

Para el resto de las categorías, en la clasificación scratch en caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador de hándicap de juego más alto y en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador de hándicap de juego más bajo de acuerdo con el Libro Verde de la R.F.E.G.

MARCADORES:

Actuarán como tales los compañeros competidores y se utilizarán tarjetas digitales.

CADDIES:

Se permitirán caddies durante los días de competición, así como asistentes y supervisores, según corresponda. No se permitirán acompañantes fuera de personas que hagan de caddies y/o asistente. Si está permitido público durante el torneo, pero tendrán que guardar las normas de cortesía y circular siempre por los caminos asfaltados

BUGGIES:

El Comité de la Prueba asignará todos los buggies que el club facilite atendiendo a la dificultad del



jugador a la hora de desplazarse por el campo en función de su discapacidad.

Los criterios para el reparto de los mismos será el siguiente:

- Indicación en el WR4PD o en el Access Pass.
- Baremo de movilidad del certificado de discapacidad.

Para todos los demás participantes que no fuesen beneficiarios de buggy por incumplimiento de los criterios o porque manifiesten que no lo desean, se les entregará un carro eléctrico, por defecto, o manual según soliciten y en ambos casos de manera gratuita.

Ningún participante que no cumpla los criterios de asignación de buggy podrá utilizar uno bajo ningún concepto

PREMIOS:

La Real Federación de Golf de Madrid otorgará los siguientes trofeos:

- Campeón y Subcampeón del Abierto de Madrid (1ª y 2ª categoría) *.
- Campeón de Madrid de Golf Adaptado.
- Primer clasificado hándicap de categoría (1ª y 2ª categoría).
- Primero, segundo y tercer clasificados de 3ª categoría.
- Primero, segundo y tercer clasificados de 4ª categoría.
- Primero, segundo y tercer clasificados de 5ª categoría.
- Primera clasificada Damas (siempre y cuando hubiese seis o más participantes).
- Primer clasificado en silla de ruedas.
- Primer clasificado con discapacidad visual.

Los premios no serán acumulables, excepto el trofeo de Campeón de Madrid que lo será con el resto de los premios.

**Dependerá del número de jugadores de cada categoría que participen.*

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

Se publicarán los nombres de los componentes antes del comienzo de la prueba y se expondrán en el tablón de la prueba en la oficina del torneo

COMITÉ MÉDICO:

Conforme a la normativa de la EDGA se designa a **D. Felipe Antonio Herranz Pérez** como responsable titular médico del XVII Daikin Abierto de Madrid de Golf Adaptado, apoyado por **D Juan Carlos Salinas**.



La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de invitar a participar en el torneo a aquellos jugadores que considere.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la prueba con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la prueba invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Golf Adaptado de la Real Federación de Golf de Madrid.

PATROCINADOR PRINCIPAL

